

Documento	Identificadores	
MOCION PSPV ENTIDADES LOCALES		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 3
8D5E0FFA-28C8DAE7-AC33531D-E6C4749		

Registro Departamental Grupo Socialista
SALIDA
13/03/2024 13:35
S/23061/2024/000012

**MOCIÓN DE APOYO A LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA**

Carlos Fernández Bielsa, Portavoz del Grupo Socialista en la Diputación de Valencia, en su nombre y representación, al amparo de lo previsto en la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y de conformidad con el Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales; presenta la siguiente propuesta de resolución para que se incluya en el orden del día del Pleno que se convoque, al efecto de su debate y votación la presente MOCIÓN, sobre la base de la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 22 de diciembre la Diputación de València aprobó sus presupuestos para el año 2024, condicionados a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, que establecerá el margen presupuestario financiero que deben cumplir las Administraciones.

En aplicación de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera (LOEPSF) y conforme a su artículo 15 el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 12 de diciembre de 2023, el Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2024-2026 así como el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2024.

En dicho Acuerdo se fija un objetivo de déficit para el conjunto de Administraciones del Estado del 3% del PIB en 2024 (2,7% en 2025 y 2,5% en 2026). Un Acuerdo y unos objetivos, recordemos, que han sido aprobados por Bruselas.

El documento, que recibió la aprobación de Bruselas, recoge el objetivo del 3% de déficit repartido por subsectores de una forma más estricta para Comunidades Autónomas y Entidades Locales, exigiendo a Comunidades Autónomas equilibrio presupuestario y a las Entidades Locales un superávit presupuestario de +0,2%.

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

13-mar-2024 12:55:36

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-171033329628484015532698026263	Fecha y Hora	13/03/2024 13:35:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por				
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-171033329628484015532698026263">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-171033329628484015532698026263</a>	Página	1/3	

Documento MOCION PSPV ENTIDADES LOCALES	Identificadores
Código de verificación 8D5E0FFA-28C8DAE7-AC33531D-E6C4749	Otros datos



El Gobierno de España ha intentado durante estos años de gobierno dar mayor margen de financiación a las Comunidades Autónomas, que son quienes garantizan el Estado de bienestar. Son las competentes en prestar los servicios públicos básicos de Sanidad, Educación y Protección Social. Y, en este mismo sentido, se ha llevado a aprobación una senda de estabilidad que supone una flexibilización en las metas para Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

De este modo, frente al objetivo inicial de equilibrio presupuestario para el conjunto de las CCAA, se plantea un déficit del 0,1% en 2024, tal y como se propuso en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, obteniendo informe favorable en su sesión de 11 de diciembre. En las EELL, tal como se propuso en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), los ayuntamientos y demás entes locales ya no tendrían que alcanzar un superávit del 0,2% en 2024 y se situarían en el equilibrio presupuestario.

Se trata por tanto de un margen adicional para CCAA y EELL de tres décimas más, equivalente a más de 4.570 millones de euros (4.573,2 millones), que recaen sobre la Administración General del Estado.

- Una décima más de margen para las CCAA: más de 1.500 millones de euros adicionales de margen presupuestario.
- Dos décimas más de margen para las EELL: más de 3 mil millones de euros adicionales de margen presupuestario.

Pero pese a la flexibilización para CCAA y EELL, que estas medidas significan, el PP tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado ha unido sus votos con los de la extrema derecha para rechazar estos acuerdos, a pesar de que a quien más perjudica con ello es a los gobiernos autonómicos y locales.

Es decir, el PP vota en contra de un Acuerdo del Gobierno de España, que claramente perjudica los intereses económicos de nuestra provincia y, por ende, de los valencianos y valencianas.

La senda de estabilidad propuesta se ha aprobado en el Congreso dos veces, el 10 de enero y nuevamente, el 29 de febrero, con el voto en contra del PP. Al ser

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

13-mar-2024 12:55:36

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica>

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-171033329628484015532698026263	Fecha y Hora	13/03/2024 13:35:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por				
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-171033329628484015532698026263">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-171033329628484015532698026263</a>	Página	2/3	

Documento MOCION PSPV ENTIDADES LOCALES	Identificadores
Código de verificación 8D5E0FFA-28C8DAE7-AC33531D-E6C4749	Otros datos Pagina 3 de 3



rechazados, en su primer intento, en el Senado, el Gobierno presentó de nuevo los objetivos de estabilidad a ambas Cámaras, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.6 de la LOEPSF, volviendo a ser rechazado en el Senado, en segunda vuelta. De esta manera los objetivos de déficit para Administración Central, CCAA y EELL serán finalmente los fijados en el Programa de Estabilidad del mes de abril, que cuenta ya con la aprobación de las autoridades europeas.

Es decir, el resultado de un nuevo rechazo del PP y Vox en el Senado a la senda de estabilidad, conlleva la reducción de la capacidad de financiación vía déficit que tendrán CCAA y Entidades Locales y nuestra Diputación

Una reducción de la capacidad de gasto que tendrá la Diputación de València en sus cuentas públicas, pues tendrán que pasar a contemplar en ellas ahora un superávit del 0,2% en 2024. Situación que claramente perjudicará a la ciudadanía valenciana.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Socialista en la Diputación de València solicitamos a los demás Grupos Políticos, el apoyo a los siguientes

#### ACUERDOS:

1. Manifiesta su apoyo al Acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2024-2026 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el año 2024, así como al Plan de Reequilibrio elaborado por el Gobierno de España, que contempla el equilibrio presupuestario en la Administración Local para 2024.
2. Insta al Gobierno de Diputación a que informe de las consecuencias previsibles del boicot del PP a la senda de estabilidad en nuestros presupuestos.
3. Exigimos que el Equipo de Gobierno explique por qué los partidos que lo sustentan han otorgado menos capacidad de gasto en las competencias que les son propias a las entidades locales, y que impactan en el bienestar de la ciudadanía y en el tejido productivo local.

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

13-mar-2024 12:55:36

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-171033329628484015532698026263	Fecha y Hora	13/03/2024 13:35:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020		
Firmado por			
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-171033329628484015532698026263">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-171033329628484015532698026263</a>	Página	3/3

